

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 899

Número de Repertorio: 1861

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 899 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903944403	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA	CAUSANTE
172209	PARODI BIRQUETT ENRIQUE ERNESTO	CAUSANTE
1303516015	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	PROPIETARIO
1303879975	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	PROPIETARIO
1306278647	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	2092715000	62445	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: miércoles, 16 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 16 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 5 8 2 6 Q J Z 0 F H C



Factura: 002-003-000041343



20221308006P00797

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P00797						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2022, (14:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306278647	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303879975	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303516015	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	CARMEN ELENA PARODI SCIPPA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308006P00797
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MARZO DEL 2022, (14:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten signature]



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20221308006P00797

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000041343

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES**

7

HEREDITARIOS.

8

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

9

MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA;

10

CARMEN ELENA PARODI SCIPPA;

11

Y, ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA.

12

CUANTIA: INDETERMINADA.

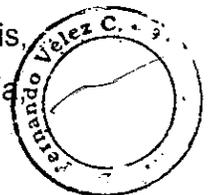
13

DI 2 COPIAS

14

//CSL//

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves, **DIEZ DE MARZO DEL AÑO**
17 **DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y
19 conocimiento, comparecen y declaran, en calidad de "**HEREDEROS**", los señores:
20 **CARMEN ELENA PARODI SCIPPA**, portadora de la cédula de ciudadanía número
21 uno, tres, cero, tres, ocho, siete, nueve, nueve, siete, guion cinco (**130387997-5**),
22 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de cincuenta y nueve años de
23 edad, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en el Cantón Montecristi en la
24 Ciudadela Monterrey y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico
25 0969005448, correo electrónico nenaparodi@hotmail.com , por sus propios y
26 personales derechos; y, señora **MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA**, portadora
27 de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, ocho, seis
28 cuatro, guion siete (**130627864-7**), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada





1 de ocho años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en
2 esta ciudad de Manta en la Urbanización Marina Blue, Avenida Las Olas, Casa N°
3 124, con número telefónico 0993215406, correo electrónico
4 mariuxiparodi@hotmail.com , por sus propios y personales derechos y por los
5 derechos que representa de su hermano el señor **ENRIQUE MARIO PARODI**
6 **SCIPPA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco,
7 uno, seis, cero, uno, guion cinco (**130351601-5**), en su calidad de Apoderada
8 Especial, conforme consta del poder que se adjunta como documento habilitante.
9 Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
10 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
11 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
12 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
13 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
14 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
15 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
16 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
17 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
18 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
19 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
20 notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de
21 **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES**
22 **HEREDITARIOS**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
23 **“SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
24 incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS**, que
25 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
26 Libre y voluntariamente, comparecen en calidad de **“HEREDEROS”**, los señores:
27 señora **CARMEN ELENA PARODI SCIPPA**, portadora de la cédula de ciudadanía
28 número uno, tres, cero, tres, ocho, siete, nueve, nueve, siete, guion cinco



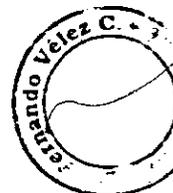


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

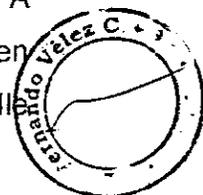


1 (130387997-5), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de cinco
2 nueve años de edad, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en el Cantón
3 Montecristi en la Ciudadela Monterrey y de tránsito por esta ciudad de Manta, con
4 número telefónico 0969005448, correo electrónico nenaparodi@hotmail.com, por
5 sus propios y personales derechos; y, señora **MARIA AUXILIADORA PARODI**
6 **SCIPPA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos,
7 siete, ocho, seis, cuatro, guion siete (130627864-7), nacionalidad ecuatoriana, de
8 estado civil casada, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación ejecutiva del
9 hogar, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización Marina Blue, Avenida
10 Las Olas, Casa N° 124, con número telefónico 0993215406, correo electrónico
11 mariuxiparodi@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y por los
12 derechos que representa de su hermano el señor **ENRIQUE MARIO PARODI**
13 **SCIPPA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco,
14 uno, seis, cero, uno, guion cinco (130351601-5), en su calidad de Apoderada
15 Especial, conforme consta del poder que se adjunta como documento habilitante.
16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) En el País de Estados Unidos de América, en la
17 Ciudad de Miami, el cuatro de septiembre del año mil novecientos noventa, falleció
18 el causante señor **ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT**; y, en la ciudad de
19 Guayaquil, el doce de agosto del año dos mil diecisiete, falleció la causante señora
20 **CARMEN ELENA SCIPPA ASCHIERI**; b) Los cónyuges **ENRIQUE ERNESTO**
21 **PARODI BIRQUETT** Y **CARMEN ELENA SCIPPA ASCHIERI** (fallecidos), procrearon
22 tres hijos de nombres **MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA**, **CARMEN ELENA**
23 **PARODI SCIPPA** Y **ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA**; c) Los causantes
24 cónyuges **CARMEN ELENA SCIPPA ASCHIERI** Y **ENRIQUE ERNESTO PARODI**
25 **BIRQUETT**, en estado civil casados adquirieron un bien inmueble consistente en
26 una casa y terreno ubicado en la calle primera, casa número treinta y uno de la
27 manzana E de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la
28 ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: **NORTE:** Calle primera en la





1 longitud de diez metros cincuenta centímetros; **SUR:** Lote número dos E en la
2 longitud de diez metros cincuenta centímetros; **ESTE:** Lote número treinta y dos E
3 en la longitud de veintisiete metros cincuenta y dos centímetros; **OESTE:** Lote
4 número treinta E en la longitud de veintisiete metros cincuenta y cuatro centímetros.
5 Con una **SUPERFICIE TOTAL** de: Doscientos ochenta y nueve metros cuadrados
6 diez decímetros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública
7 de Compraventa - Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, celebrada ante la
8 Notaria Tercera de Manta el veintidós de octubre del año mil novecientos setenta y
9 tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de
10 octubre del año mil novecientos setenta y tres. Con fecha trece de julio del año dos
11 mil veintiuno, consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
12 Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Primera de
13 Montecristi el quince de febrero del año dos mil dieciocho. Con fecha ocho de
14 noviembre del año dos mil veintiuno, consta inscrito en el Registro de la Propiedad
15 del Cantón Manta, Escritura Pública de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada
16 en la Notaria Sexta del Cantón Manta el veintinueve de octubre del año dos mil
17 veintiuno. **TERCERA. DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores: MARIA
18 AUXILIADORA PARODI SCIPPA, CARMEN ELENA PARODI SCIPPA Y ENRIQUE
19 MARIO PARODI SCIPPA, advertidos de las penas de perjurio manifiestan bajo
20 juramento que: los causantes ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT Y
21 CARMEN ELENA SCIPPA ASCHIERI, no tuvieron más hijos ni herederos, que los
22 señalados en esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICIÓN**
23 **EXTRAJUDICIAL HEREDITARIA.-** Los comparecientes señores: MARIA
24 AUXILIADORA PARODI SCIPPA, CARMEN ELENA PARODI SCIPPA Y ENRIQUE
25 MARIO PARODI SCIPPA, en su calidad de únicos universales herederos de los
26 causantes ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT Y CARMEN ELENA SCIPPA
27 ASCHIERI; sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden
28 a la Partición del bien inmueble consistente en una casa y terreno ubicado en la calle



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306278647

Nombres del ciudadano: PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EMEN VERA RAFAEL ELIAS

Fecha de Matrimonio: 16 DE ABRIL DE 1999

Datos del Padre: PARODI BIRKETT ENRIQUE ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-688-49597



227-688-49597

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N. 130387997-5

APELLIDOS Y NOMBRES
PARODI SCIPPA
CARMEN ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
FEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1962-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
AMIR GAMAL
SALEN MENDOZA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PARODI ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SCIPPA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2016-03-22

FECHA DE EXPIRACION: 2024-03-22

Notario: Fernando Velez Cabezas



IDENTIFICACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
CARTA No. 0058 FEMENINO

N 93319635

CC N. 1303879975

PARODI SCIPPA, CARMEN ELENA

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE DE LA URV

Fernando Velez



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 10 MAR 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303879975

Nombres del ciudadano: PARODI SCIPPA CARMEN ELENA

Condición del cédula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALEM MENDOZA AMIR GAMAL

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 1984

Datos del Padre: PARODI ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SCIPPA CARMEN

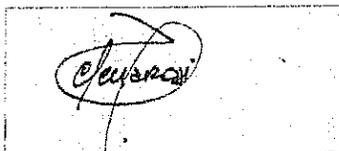
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-688-49580



223-688-49580

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303516015

Nombres del ciudadano: PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIANO

Condición del cedulado: CÉDULA INVÁLIDA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ENRIQUE PARODI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARMEN SCIPPA

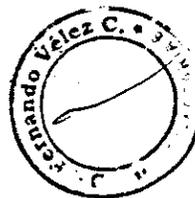
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 1982

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-688-52679



227-688-52679

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by FRANCISCO DUARTE

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of September, A.D., 2021

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2021-126961

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

SEÑOR NOTARIO DEL ESTADO DE FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

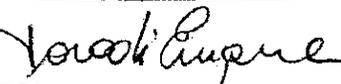
En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar el presente **PODER ESPECIAL**, contenido de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, otorga y suscribe la presente escritura de Poder Especial, el señor **ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N°130351601-5, residenciado en 1516 Richmond Ln, Marietta, Georgia, 39817, de estado civil casado, de 59 años de edad, de ocupación empleado privado, residencia actual en el estado de Georgia-Estados Unidos de Norteamérica, con número telefónico (305)3226101 y correo electrónico enriqueparodi61@gmail.com, actualmente de visita por razones personales en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El compareciente requiere otorgar **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, sin limitación alguna, en cuanto a derecho se requiere a favor de la señora **MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA**, de nacionalidad ecuatoriana, identificada con la cedula de ciudadanía N°130627864-7, residenciada en la Urbanización Marina Blue, avenida Las Olas, casa N°124, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

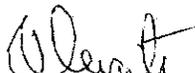
TERCERA: PODER ESPECIAL.- Por medio del presente documento declaro que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** para que en su nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Acepte herencia y/o legados con beneficios de inventario; comparezca ante cualquier Unidad Judicial y/o Notaria y tramite, Posesión Efectiva del bien inmueble ubicado en las villas del Seguro, Manzana E, villa 31, calle 311 y avenida Roma del cantón Manta, Clave Catastral N°2-09-27-15-000, conforme inscripción del día martes 13 de julio del año 2021, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, de la cual el poderdante es beneficiario, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, solicite y retire Partidas de Defunción, Nacimiento y/o cualquier documento necesario en el Registro Civil; b) Realice la Convalidación, Extinción de Patrimonio Familiar, Terminación de la Comunidad Hereditaria, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultada para que suscriba peticiones, documentos, escrituras públicas, publique por la prensa, y otros relacionados al mismo objeto; c) Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; d) Proceda a vender los bienes muebles e inmuebles que me corresponda como heredero, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir contratos y escrituras públicas respectivas, autorizar su inscripción en el registro correspondiente; e) Acepte las cuotas hereditarias que me correspondan; f) Realice trámites en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada de la República del Ecuador, inclusive ante el Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, solicite y obtenga claves, pague el Impuesto a la Herencia hasta obtener el Certificado Liberatorio y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive la autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; h) Pueda vender los bienes hereditarios; así mismo de ser el caso pueda adquirir o comprar cuotas hereditarias a los demás herederos.

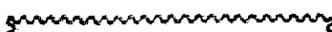
LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública de Poder Especial.


ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA.
C.C. 130351601-5

Yo, Francisco Duarte Notario Público del Estado de Florida con Comisión bajo el No. GG919367 y con dirección: 8835 S.W. 107th Avenue Miami, FL 33176-1411 Teléfono: 305-630-9608 certifico la solicitud de otorgamiento de **PODER ESPECIAL** efectuado por el poderdante ante mi persona.

Documento otorgado en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América a la fecha de su presentación.

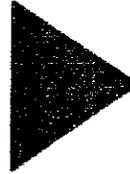








SERVICIOS CORPORATIVOS



Notary
Certified
Apostille
Live Scan
Fingerprinting
Legal Documents
Corporate Services
Translation Services

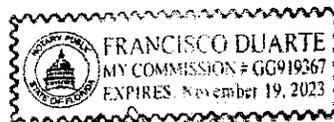
Date: 09/20/2021
No. GS2909782724

ESTADO DE FLORIDA)
CONDADO DE MIAMI DADE) SS

YO, FRANZ GONZALEZ, traductor certificado, POR LA PRESENTE CERTIFICO que la siguiente traducción de la Apostilla No. 2021-12961 emitida por el Departamento de Estado de Florida, Estados Unidos de América, es verdadera y correcta TRADUCCION DEL INGLÉS AL ESPAÑOL, hecha por un TRADUCTOR CERTIFICADO, quien domina y conoce ambos idiomas: INGLÉS y ESPAÑOL. Lo anterior es una traducción verdadera y precisa del documento original adjunto escrito en el idioma inglés, presentado a solicitud de la parte interesada, EN FE DE LO CUAL, firmo la presente el 20 de septiembre de 2021.



Franz D Gonzalez M
Certified Translator
No. J079



8835 S.W. 107th Avenue Miami, Florida 33176-1411
Tel 786-970-6763 Fax 305.395.4624



Franz D. González, Traductor Certificado CERTIFICO que el documento cuyo original se me presenta para su traducción vertido al idioma castellano, es del siguiente tenor: Al centro aparece el Escudo del Estado de Florida. En el reborde superior se lee la inscripción "Las copias en blanco y negro no son válidas". En el reborde derecho "Estado de Florida aparece en letras pequeñas en toda la fachada de este documento que mide 8 1/2 x 11" En el reborde izquierdo "La palabra "VOID" (anulado) aparece en las fotocopias". En el borde inferior "Este documento contiene una marca de agua verídica. A traluz se lee "SAFE" y "VERIFY FIRST"



Departamento de Estado

APOSTILLE

(Convención de La Haya de 1961)

1. País: Estados Unidos da América
El presente documento público
2. va firmado por: Francisco Duarte
3. en su capacidad como: Notario Público de Florida
4. llevando el sello de: Notario Público. Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El Decimo tercer día de septiembre de 2021 D.C.
7. Por El Secretario de Estado del Estado de Florida
8. No. 2021-12961
9. Sello

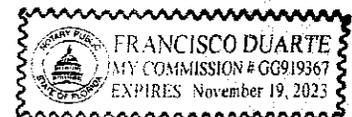
10. Firma

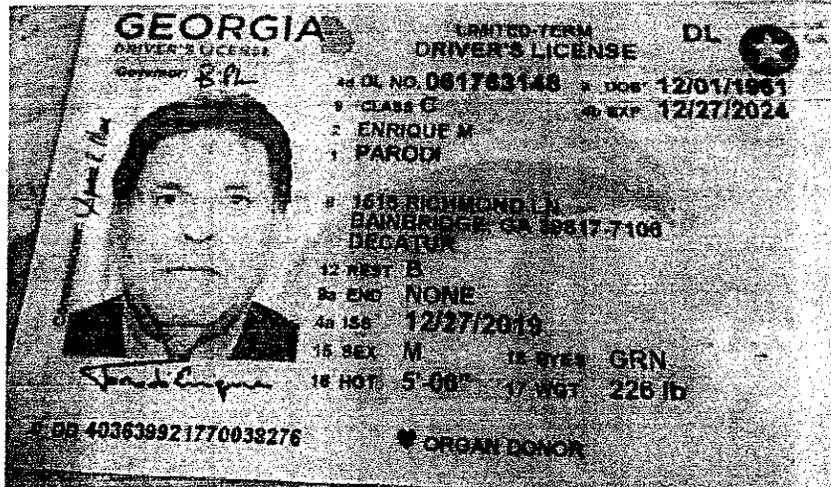
Secretary of State
Secretary of State



Es traducción fiel del original redactado en el idioma inglés, que realizo a petición de parte interesada. EN FE DE LO CUAL firmo y sello la presente, hoy vigésimo día del mes de septiembre de 2021.

Franz D Gonzalez M
Certified Translator





Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en...-05-.....fojas útiles

Manta,

10 MAR. 2022

[Signature]
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





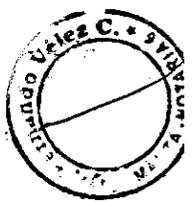
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



RAZON NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos novecientos noventa y siete y novecientos noventa y ocho del Código Civil, siento razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN** al contrato de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgada por los señores **MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA, CARMEN ELENA PARODI SCIPPA Y ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA**, todos ellos en calidad de herederos de los causantes señores: **CARMEN ELENA SCIPPA ASCHIERI Y ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT**, quienes eran propietarios de un bien inmueble consistente en una casa y terreno ubicado en la calle primera, casa número treinta y uno de la manzana E de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos: **NORTE:** Calle primera en la longitud de diez metros cincuenta centímetros; **SUR:** Lote número dos E en la longitud de diez metros cincuenta centímetros; **ESTE:** Lote número treinta y dos E en la longitud de veintisiete metros cincuenta y dos centímetros; **OESTE:** Lote número treinta E en la longitud de veintisiete metros cincuenta y cuatro centímetros. Con una **SUPERFICIE TOTAL** de: Doscientos ochenta y nueve metros cuadrados diez decímetros cuadrados. Al efecto los herederos mencionados procederán a celebrar una **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, en la que se adjudican el bien inmueble ya mencionado, el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuados en el Periódico El Diario, de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintidós, página 14A.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, celebrada en este Despacho Notarial, signada con el código **20221308006P00797**, de fecha jueves, diez de marzo del año dos mil veintidós.- Razón que siento para los fines legales consiguientes. **Doy fe.-**

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

213
06-09-90 F.I
04-09-90 F.F

INSCRIPCION DE DEFUNCION 0900724402

Tomo... 10Página... 10Acta... 10



En la ciudad de MIAMI, CONDADO DE DADE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a los SEIS días del mes de SEPTIEMBRE, de mil novecientos NOVENTA y SEIS, el que suscribe, Cónsul del Ecuador en MIAMI extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT

Sexo MASCULINO Estado civil CASADO

Edad 49 años - Nombres y Apellidos del Padre: ENRICO PARODI

Nombres y Apellidos de la Madre: NELLY BIRQUETT

Lugar del Fallecimiento: MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Fecha del Fallecimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1990

El Cónyuge sobreviviente: ELENA SCIPPA

Solicitó esta inscripción JOHN MARTINEZ

Con cédula número (o pasaporte) 000834968

Domiciliado en: 2546 S.W. 8 Street MIAMI FLORIDA 33135

OBSERVACIONES:

f) JOHN MARTINEZ Compareciente - f) JAIME MOLINA

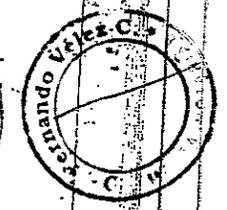
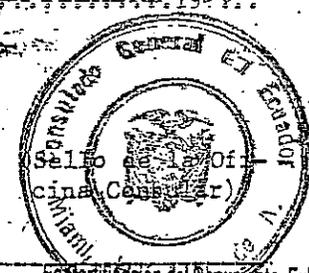
Cónsul del Ecuador

Certifico que la presente es fiel copia del original que se halla protocolizado en el tomo, página y acta antes señalados del Libro de Inscripciones de Defunciones que de conformidad con la Ley se lleva en esta Oficina Consular.

MIAMI a 6 días de SEPTIEMBRE 1990

REGISTRO CIVIL
SERVICIO EXTERIOR
fiel copia del original que se deposita en el archivo del Dpto. Nacional de Registro Civil.

[Signature]
Cónsul del Ecuador



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en 21 fojas útiles

NOTA: Igual indicación que en el acta de inscripción de nacimiento

Manta,
Dr. Stalin Lucas Baquerizo
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
10 MAR 2022
De Fernando Vélez C.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA

NUI/Pasaporte: 0903944403

Sexo: MUJER

Edad: 75

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE AGOSTO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 12 DE AGOSTO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 37 / 96 / 7296

Datos del padre: SCIPPA COSIMO MARIO

Datos de la madre: ASCHIERI MARIA EMILIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: PARODI B ENRIQUE

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (24)

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles
Manta,
18 MAR 2022
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



JOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi
11 5 FEB 2018
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

N° de certificado: 187-085-94023



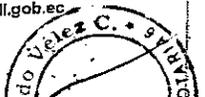
187-085-94023

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: PARODI SCIPPA CARMEN ELENA

NUI/Pasaporte: 1303879975 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1962

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1962

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 23 / 201 / 14394

Datos de la Padre: PARODI ENRIQUE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

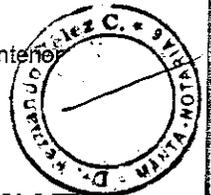
Datos de la Madre: SCIPPA CARMEN

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 221-684-58271



221-684-58271

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA

NUI/Pasaporte: 1306278647 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1973

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR (SAGRARIO)

Fecha de registro de nacimiento: 17/12/1973

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 14 / 82 / 4290

Datos de la Padre: PARODI BIRKETT ENRIQUE ERNESTO

NUI/Pasaporte: 0900724402 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA

NUI/Pasaporte: 0903944403 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 25 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 226-684-60554



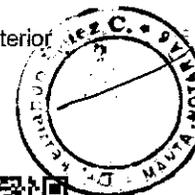
226-684-60554

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



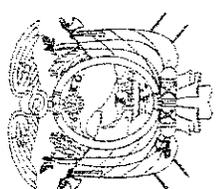
DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 10 MAR 2022

Dr. Fernando Váez Cordero
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



4114164



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos correspondiente a la inscripción de nacido en provincia de nacionalidad nacionalidad

1951, tomo 25, página 130, acta 130, consta FAROEL SCIPIA ENRIQUE MARIO

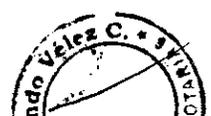
CAREG CONCEPCION, cantón GUAYAS, el PRIMER DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO, hijo de ENRIQUE FAROEL ECUATORIANA y de CARMEN SCIPIA ECUATORIANA

GUAYAQUIL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Cédula: 130351501-5

Fernando Váez Cordero

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

62445

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006821
Certifico hasta el día 2022-03-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX

Tipo de Predio: Terreno y Casa

Fecha de Apertura: miércoles, 07 junio 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la calle primera, casa numero treinta y uno de la manzana E de la Urbanización

LINDEROS REGISTRALES: Inmueble consistente en casa y terreno ubicado en la calle primera, casa numero treinta y uno de la manzana E de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos:

Note: Calle primera en la longitud de diez metros cincuenta centímetros.

Sur: Lote número dos E en la longitud de diez metros cincuenta centímetros.

Este: Lote número treinta y dos E en la longitud de veintisiete metros cincuenta y dos centímetros.

Oeste: Lote número treinta E en la longitud de veintisiete metros cincuenta y cuatro centímetros. Con una superficie total de: Doscientos ochenta y nueve metros cuadrados diez decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	COMPRAVENTA	127 viernes, 26 octubre 1973	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 martes, 13 julio 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	114 lunes, 08 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 1973

Número de Inscripción : 127

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1046

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 octubre 1973

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA- MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR. ESTA ARCHIVADO EN EL LIBRO DE HIPOTECA. Inmueble consistente en casa y terreno ubicado en la calle primera, casa numero treinta y uno de la manzana E de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Manta. Con fecha 26 de octubre de 1973, bajo el n. 127, se encuentra inscrito el Mutuo Hipotecario a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Con fecha seis de noviembre de 1980, bajo el n. 243, se encuentra inscrito el Prestamo Extraordinario de Amortización Gradual, otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a favor del Señor. Enrique Ernesto Parodi Birkett y señora. celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta el 27 de octubre 1980. Con fecha Diciembre 05 de 1995, bajo el n. 1240, se encuentra inscrita la cancelación de Hipoteca, celebrada ante la Notaria Publica Segunda de este Cantón el día 07 de septiembre de 1995, a favor del Señor. Enrique Ernesto Parodi Birkett y su cónyuge cancelan la Hipoteca y Prohibición de Enajenar, de fecha octubre 22 de 1973 y octubre 27 de 1980. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARODI BIRKETT ENRIQUE ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 julio 2021

Número de Inscripción : 317

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3162

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la Posesion Efectiva Proindiviso, salvando los derechos que tengan terceros, dejados por el fallecimiento de sus padres, Enrique Ernesto Parodi Birquett y Carmen Elena Scippa Aschieri, sin perjuicio de los derechos de terceros, a favor de su hijos, Enrique Mario Parodi Scippa, Maria Auxiliadora Parodi Scippa y Carmen Elena Parodi Scippa. inmueble ubicado en la calle primera, casa No. 31, de la manzana E, de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	NO DEFINIDO	CARBO (CONCEPCION)
BENEFICIARIO	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	PARODI BIRQUETT ENRIQUE ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 08 noviembre 2021

Número de Inscripción : 114

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5518

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre un inmueble ubicado en la calle primera, casa No. 31, de la manzana E, de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de propiedad de los señores Enrique Ernesto Parodi Birquett y Carmen Elena Scippa Aschieri. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Mutuo-Patrimonio Familiar inscrito bajo el Nro.127 de fecha 26 de Octubre de 1973.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	PARODI BIRQUETT ENRIQUE ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
HEREDERO	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006821 certifico hasta el día 2022-03-02, la Ficha Registral Número: 62445.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

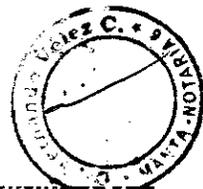
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 2 1 0 J Q J X T 3 N



N° 00056-14012022

Manta, 14 de Enero del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).PARODI SCIPPA CARMEN ELENA (c.c.1303879975), Sr(a).PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA (c.c.1306278647), Sr(a).PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO (c.c.1303516015), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA- (c.c.0903944403)Sr(a). PARODI BIRKETT-ENRIQUE ERNESTO (c.c.152877), ubicado en barrio VILLAS DEL SEGURO de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, CALLE S/N # E-31, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°62445 y clave catastral N° 2-09-27-15-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-09-27-15-000: Compraventa, Autorizada en la Notaria tercera del Cantón Manta el 22 de octubre de 1973, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 26 de octubre de 1973., por un área de: 289.1 m²

NORTE: 10.50 m - Lindera con Calle primera.

SUR: 10.50 m - lindera con Lote número dos E.

ESTE: 27.52 m - Lindera con Lote número treinta y dos E.

OESTE: 27.54 m - Lindera con Lote número treinta E.

ÁREA: 289.1 m²

PROPIETARIO:

0903944403 - SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA-

152877 - PARODI BIRKETT-ENRIQUE ERNESTO

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA AUTORIZADA POR LA NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTE EL 15/02/2018 E INSCRITO EN EL REG. DE LA PROPIEDAD.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederos	1303879975	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	33.33 %
Herederos	1306278647	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	33.33 %
Herederos	1303516015	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	33.33 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 14 de Enero del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102385NTYZKTBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 012022-053955

N° ELECTRÓNICO : 215859

Fecha: 2022-01-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-27-15-000

Ubicado en: CALLE S/N # E-31

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 289.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0903944403	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA-
152877	PARODI BIRKETT-ENRIQUE ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,511.90

CONSTRUCCIÓN: 7,280.00

AVALÚO TOTAL: 38,791.90

SON: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES 90/100

SE EMITE EL AVALÚO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÓN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÚO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA DE VALORACION DE LOS PREDIOS URBANOS - RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PEDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGISTRAN EN EL BIENIO 2022-2023 No. 038. POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REvisa Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 109 /m2 CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO A ESTO SE SUMA EL AVALUO DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES.

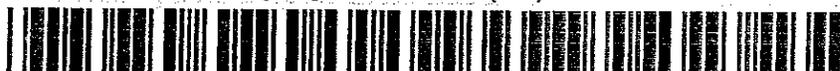
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

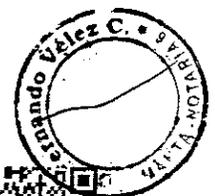
Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154599AXATCPM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058685

Manta, viernes 25 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-09-27-15-000 perteneciente a SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA con C.C. 0903944403 Y PARODI BIRKETT ENRIQUE ERNESTO con C.C. 152877 ubicada en CALLE S/N # E-31 BARRIO VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$38,127.00 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

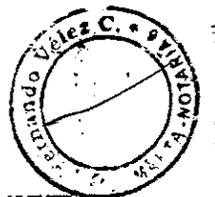
*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



159331RQLH8H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-056924

Manta, jueves 10 febrero 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **PARODI SCIPPA CARMEN ELENA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **903944403**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 marzo 2022



Código Seguro de Verificación (CSV)



157568KDNFXG4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

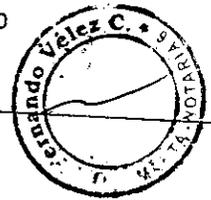
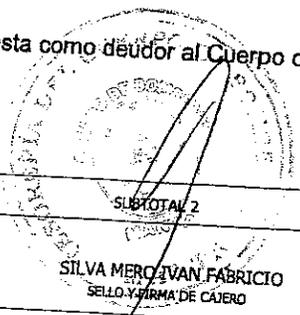
N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
85024	2022/03/10 10:48	10/03/2022 10:48:00a. m.	779777	

A FAVOR DE **SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA C.I.: 0903944403**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° **5575**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p>
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2
		3.00
<p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



UMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/09

Jueves, 10 de febrero de 2022

Contribuyente:

PARODI SCIPPA CARMEN ELENA**RUC / C.I. / Pasaporte: 1303879975001**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT** con identificación número **000834968**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **04/09/1990**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
RUC	1303879975001	PARODI SCIPPA CARMEN ELENA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

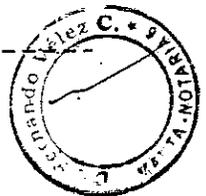


Código de verificación:

SRIEHL2022000045649

Fecha y hora de emisión:

10 de febrero de 2022 11:08



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Jueves, 10 de febrero de 2022

Contribuyente:

PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA

RUC / C.I. / Pasaporte: 1306278647

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT** con identificación número **172209**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **04/09/1990**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1306278647	PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

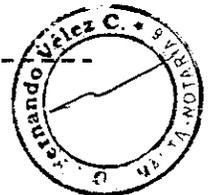


Código de verificación:

SRIEHL2022000045658

Fecha y hora de emisión:

10 de febrero de 2022 11:54



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Jueves, 10 de febrero de 2022

Contribuyente:

PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO**RUC / C.I. / Pasaporte: 1303516015**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ENRIQUE ERNESTO PARODI BIRQUETT** con identificación número **172209**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **04/09/1990**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1303516015	PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO	Herederos y/o legatarios directos

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

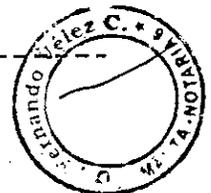
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:
Fecha y hora de emisión:

SRIEHL2022000045646
10 de febrero de 2022 10:48



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303879975001 Razón Social: PARODI SCIPPA CARMEN ELENA
Período Fiscal: 15 DE FEBRERO 2018 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye: ORIGINAL

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Categoría: Persona con discapacidad
Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Nombre de identificación
Denominación social, denominación o apellidos y nombres completos
Identificación del fallecido y de la sucesión
Tipo de identificación de la persona fallecida

Nombre de identificación de la persona fallecida
Denominación social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
El heredero / legatarios
Fecha de fallecimiento
Documento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
Tipo (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

RESERVAS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022073651021

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872330345821

FECHA RECAUDACIÓN

23-02-2022

PÁGINA

1

107	CONTRIBUYENTE
204	Hijo
205	NO
206	0,00

211	Seleccione
212	
213	

221	Cédula
222	0903944403
223	SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA
224	Viuudo
225	3
226	12/08/2017
227	Seleccione
228	
229	15/02/2018

Conceptos impositivos y abatevivos	Valor total	Valor de la porción
311	0.00	0.00
312	38127.00	6351.96
313	0.00	0.00
314	0.00	0.00
315	0.00	0.00
316	0.00	0.00
Total	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
6351.96		

Conceptos impositivos y abatevivos	Valor total	Valor de la porción
0 321	0.00	0.00
1 322	38127.00	6351.96
0 323	0.00	0.00
0 324	0.00	0.00
0 325	0.00	0.00
0 326	0.00	0.00
Total	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399
6351.96		

Conceptos impositivos y abatevivos	Valor total	Valor de la porción
337	0.00	0.00
Total	(431 + 432)	499
0.00		

Conceptos impositivos y abatevivos	Valor total	Valor de la porción
522	0.00	0.00
523	0.00	0.00
524	0.00	0.00
525	0.00	0.00
526	0.00	0.00
527	0.00	0.00
Total	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599
0.00		

Conceptos impositivos y abatevivos	Valor total	Valor de la porción
631	0.00	0.00
632	0.00	0.00
633	0.00	0.00
634	0.00	0.00
635	0.00	0.00
Total	(632 - 633 - 634 - 635)	699
0.00		

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

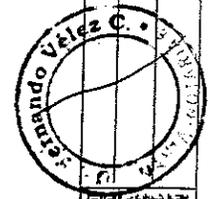
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022073651021	872330345821	23-02-2022	2

Referencias en la fuente locales (por donaciones) 731 0.00
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior 732 0.00
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación 733 0.00
 Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731) - 732 - 733) 799 0.00
IMPUESTOS A PAGAR

o previo (Informativo) 890 0.00
 Saldo de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

IMPUESTOS A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) 902 0.00
AL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898)
 más por mora 903 0.00
AL PAGADO 904 273.13
 (902 + 903 + 904) 999 273.13

LISTA DE BIENES INMUEBLES						
CASA	2-09-27-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	SELECCIONE
			36,127.00			0.0
						16.66
						6,351.96



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2022073651021

NÚMERO SERIAL: 872330345821

FECHA RECAUDACIÓN: 23-02-2022

PÁGINA: 3

Número de serie: 872330358157

Razón social:
PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA

Identificación:	Fecha y hora de declaración:
1306278647	23/02/2022 a las 10:18:17

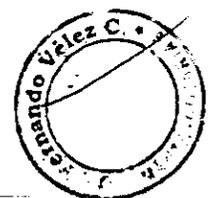
Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	15 DE FEBRERO 2018
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL
Fecha máxima de pago:	24/02/2022.

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 273.13

Total valores a pagar USD 273.13

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 273.13 hasta el 24/02/2022.

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 -- HERENCIA Y LEGADOS -- IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306278647001
Período Fiscal: 15 DE FEBRERO 2018
Formulario Sustituye: Razón Social: PARODI SCIPPA MARIA AUXILIADORA
Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante
Tipo prioritario: Persona con discapacidad
Categoría de discapacidad

NOTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Identificación
Nombre de identificación
Denominación social, denominación o apellidos y nombres completos

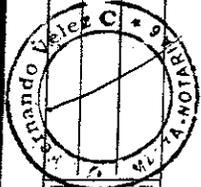
NOTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Identificación de la persona fallecida
Nombre de identificación de la persona fallecida
Denominación social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida
Estado civil de la persona fallecida
Herederos / legatarios
Fecha de fallecimiento
Fecha de otorgamiento del testamento
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado
Tipo (sucesión indivisa)
Denominación (sucesión indivisa)

NOTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo) 298
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299

RESERVA DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2022073660069

NÚMERO SERIAL
872330358157

FECHA RECAUDACIÓN

23-02-2022

PÁGINA

1

CONTRIBUYENTE
107
Hijo
204
NO
205
0.00
206

Seleccione
211
212
213

Cédula
0903944403
223 SCIPPA ASCHIERI CARMEN ELENA
Viudo
224
225 3
226 12/08/2017
Seleccione
227
228
229 15/02/2018
230
231

Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
0 321	0.00 331	0.00
1 322	38127.00 332	6351.96
0 323	0.00 333	0.00
0 324	0.00 334	0.00
0 325	0.00 335	0.00
0 326	0.00 336	0.00
311		
312		
313		
314		
315		
316		
337		0.00
(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		6351.96

UCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
411	0	0.00 431	0.00
422		0.00 432	0.00
433		433	0.00
(431 + 432) 499			0.00

EXONERACIONES

522	Seleccione	532	0.00
523	Seleccione	533	0.00
524	Seleccione	534	0.00
525	NO	535	0.00
526	NO	536	0.00
527	NO	537	0.00
(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599			0.00

TOTAL EXONERACIONES

(399 - 499 - 599) 631 6351.96

CÓDIGO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

(631 x tarifa vigente) 632			0.00
623	NO	633	0.00
624	NO	634	0.00
625	NO	635	0.00
(632 - 633 - 634 - 635) 699			0.00

Impuesto a la Renta causado

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2022073660069	NÚMERO SERIAL 872330358157	FECHA RECAUDACIÓN 23-02-2022	PÁGINA 2
--	--------------------------------------	--	--------------------

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
 732 0.00
 733 0.00
 799 0.00

(689 - 731 - 732 - 733)

IMPUESTOS A PAGAR

Impuesto previo (Informativo)

Impuesto sobre plusvalía de inmuebles (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

890 0.00
 897 0.00
 898 0.00
 899 0.00

IMPUESTOS A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTOS A PAGAR

Interés por mora

(799 - 898)

902 0.00

Total

903 0.00

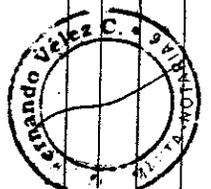
TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

904 273.13
 999 273.13

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Categoría	Identificación	Ubicación	País	Provincia	Municipio	SELECCION	SELECCION	SELECCION	SELECCION	SELECCION	SELECCION
CASA	2-09-27-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	JUNIN	39,127.00	0.0	0.0	0.0	16.66	6,351.96



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDEC2022073660069

NÚMERO SERIAL: 872330358157

FECHA RECALIFICACIÓN: 23-02-2022

PÁGINA: 3

Número de serie: 872330353353

Razón social:

PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO

Identificación:

1303516015

Fecha y hora de declaración:

23/02/2022 a las 10:10:53

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

15 DE FEBRERO 2018

Impuesto:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Fecha máxima de pago:

24/02/2022

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 273.13

Total valores a pagar**USD 273.13****Recuerde que puede cancelar el valor de USD 273.13 hasta el 24/02/2022.**



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1303516015 Razón Social: PARODI SCIPPA ENRIQUE MARIO
 Período Fiscal: 15 DE FEBRERO 2018 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye: ORIGINAL

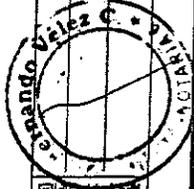
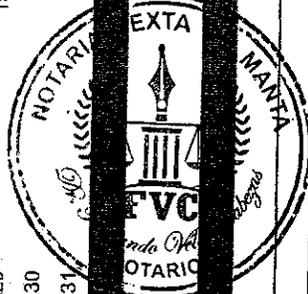
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)
 Número de identificación: 107
 Nombre: Hijo
 Fecha de nacimiento: 204
 Sexo: NO
 Valor: 205
 Valor: 206
 Valor: 0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN
 Número de identificación: 211
 Tipo de sucesión: Seleccione
 Valor: 212
 Valor: 213

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE
 Número de identificación: 221
 Tipo de donante: Seleccione
 Valor: 222
 Valor: 223
 Valor: 224
 Valor: 225
 Valor: 226
 Valor: 227
 Valor: 228
 Valor: 229
 Valor: 230
 Valor: 231

RESERVA DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)
 Número total de donantes locales (Informativo): 298
 Número total de donantes del exterior (Informativo): 299

VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
 Código Verificador: SRIDEC2022073651521
 Número Serial: 872330353353
 Fecha Recaudación: 23-02-2022
 Página: 1



Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
0 321	0.00	0.00
1 322	38127.00	6351.96
0 323	0.00	0.00
0 324	0.00	0.00
0 325	0.00	0.00
0 326	0.00	0.00
311		
312		
313		
314		
315		
316		
r de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		
to total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		
(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399		
6351.96		

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
Costos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento			
Costos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			
(431 + 432) 499			

Exoneraciones	Código	Descripción	Valor
Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	0.00
Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	0.00
Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	0.00
Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	0.00
Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	0.00
Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	0.00
Total exoneraciones			
(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599			

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022073651521	87233035353	23-02-2022	2

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022073651521	87233035353	23-02-2022	2

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
 732 0.00
 733 0.00
 799 0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

MÓDES A PAGAR

22 previo (Informativo)

Beneficio de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

890 0.00
 897 0.00
 898 0.00
 899 0.00

MÓDES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

AL IMPUESTO A PAGAR

és por mora

(799 - 898)

902 0.00
 903 0.00

a

AL PAGADO

(902 + 903 + 904)

904 273.13
 999 273.13

LISTA DE BIENES INMUEBLES

CASA	2-09-27-15-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	SELECCIONE	0.0	0.0	18.66	6,351.96
------	----------------	---------------	---------	--------	-------	------------	-----	-----	-------	----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022073651521	872330353353	23-02-2022	3

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

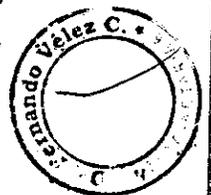


NOTARIA SEXTA DE MANTA

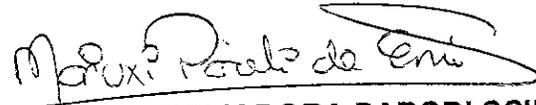
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



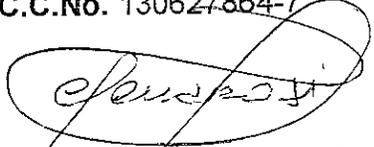
1 primera, casa número treinta y uno de la manzana E de la Urbanización del Instituto
2 Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Manta, descrito anteriormente
3 conformidad con el informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros
4 Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta,
5 número 00056-14012022, que se adjunta como habilitante, quedando establecido
6 los PORCENTAJES QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS
7 BENEFICIARIOS (Área Total del bien inmueble de 289,10m², equivalentes al
8 100,00%): a los herederos: señora MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA, le
9 corresponde un equivalente del 33,33% como como hija heredera; señora CARMEN
10 ELENA PARODI SCIPPA, le corresponde un equivalente del 33,33% como como
11 hija heredera; y, señor ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA, le corresponde un
12 equivalente del 33,33% como como hijo heredero. La Partición Extrajudicial debe
13 realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes
14 indicados y en calidad de cuerpo cierto. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la
15 presente Escritura Pública por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA:**
16 **ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento, en este caso los
17 herederos y coherederos de los prenombrados causantes, declaran su conformidad
18 y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios
19 realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a
20 cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere
21 corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se
22 afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **SÉPTIMA:**
23 **INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción
24 de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA:**
25 **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para
26 la validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta que con junto con los
27 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y
28 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que



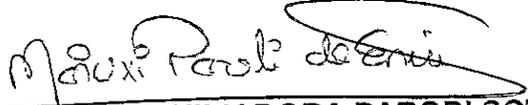
1 está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado, matricula número:
2 trece - dos mil veinte - noventa y uno (13-2020-91) del Foro de Abogados del
3 Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de la presente escritura se
4 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les
5 fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
6 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
7 cuanto DOY FE.-

8 
9
10 **g) MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA**
11 C.C.No. 130627864-7



12 
13
14 **f) CARMEN ELENA PARODI SCIPPA**
15 C.C.No. 130387997-5



16 
17
18 **h) MARIA AUXILIADORA PARODI SCIPPA**
19 C.C.No. 130627864-7
20 **APODERADA ESPECIAL - ENRIQUE MARIO PARODI SCIPPA**



21
22 
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



25
26
27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo.

Manta, a 10 MAR 2022


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

